

## TALLERES DE TRABAJO CON LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES

En Santa Marta, Bucaramanga y Valledupar se realizaron recientemente Talleres de Trabajo con la participación de las Corporaciones Autónomas Regionales respectivas Corpamag, Cas y Corpocesar, representantes de las empresas del subsector de la Agroindustria de la Palma de Aceite localizadas en su jurisdicción y el Director de la Unidad Ambiental de Fedepalma.



**CORPAMAG. Taller en Santa Marta, Salón Donama de la corporación. Octubre 20 de 2000**

En los Talleres se trataron los siguientes temas:

- Términos de Referencia para los Planes de Manejo Ambiental.

- Presentación de la Guía Ambiental.
- Avances para la Implementación de las Tasas Retributivas.

Para los Planes de Manejo Ambiental Corpamag y Corpocesar mediante las Resoluciones N° 1488 del 20 de octubre y N° 206 del 10 de noviembre respectivamente, aprobaron los Términos de Referencia. En el Taller se explicaron las bondades, los alcances y los procedimientos para su elaboración y presentación. Con la Cas se evaluaron los avances realizados, ya que estamos en la parte final para cumplir con todos los Planes de Manejo de las Empresas en su jurisdicción. Estos logros, son un reflejo concreto del fructífero proceso de concertación iniciado a comienzos del pre-

sente año en el Taller Ambiental realizado en Bogotá, que determinó los compromisos a desarrollar dentro del marco del Convenio de Producción Limpia.

Con relación a la Guía Ambiental en cada Taller se presentó la última versión que recoge las recomendaciones finales del Ministerio del Medio Ambiente y que han sido discutidas en los Comités Ambientales de la SAC. Para Fedepalma y las empresas es muy satisfactorio conocer el concepto favorable dado por las Corporaciones a la Guía Ambiental para su publicación y divulgación con apoyo del Ministerio y que servirá como un instrumento para la planeación y gestión ambiental en todas las actividades de la Agroindustria de la Palma de Aceite.

En el tema de las Tasas Retributivas, en cada Taller se hizo un análisis detallado de los alcances del Decreto 901 de 1997 y de la situación del proceso en cada Corporación. Con los datos de los análisis de SST y DBO que tienen las Corporaciones de las empresas, se hizo un ejercicio de cálculo de los montos a cancelar mensualmente. Es igualmente satisfactorio saber que los sistemas de tratamiento de las aguas residuales en las Plantas de Beneficio están funcionando en términos generales bien, y en consecuencia, los valores a cancelar son relativamente bajos.



**CAS. Taller en Bucaramanga, sala de juntas de Bucarella S.A. Noviembre 24 de 2000.**

Muy interesante resultó el tema de la Tertulia Palmera del 19 de éste mes " El aceite de palma y sus derivados como alternativa para la producción de alcoholes carburantes y biodisel" que estuvo a cargo del Dr. David Cala Hederich, Director Ejecutivo de la Corporación para el Desarrollo Industrial de la Biotecnología y Producción Limpia- Corpodib.

En ésta misma fecha, en la última sesión la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó la Ley para la libre competencia en la producción, distribución y comercialización de alcoholes y componentes oxigenados para las gasolinas en Colombia. Es, por lo tanto, un nuevo escenario donde el subsector debe actuar para ver sus factores vinculantes y de posibilidades de participación en el mercado. 



CORPOCESAR. Taller en Valledupar, Hotel Sicarare.  
Diciembre 4 de 2000

## Elección de directores regionales en las Corporaciones Autónomas Regionales

Por mandato de la Ley 99 de 1993, en el presente mes los Consejos Directivos de las Corporaciones eligieron Directores Generales para el periodo 2001-2003.

Como nuevos Directores en las Corporaciones, quedaron:

<b>Cas</b>	: REINALDO BAUTISTA QUINTERO.
<b>Corpamag</b>	: ORLANDO CABRERA MOLINARES.
<b>Corponariño</b>	: JOSE ALIRIO NARVAEZ FLORES.
<b>Corporinoquia</b>	: FERNANDO FONSECA RODRIGUEZ.
<b>Corpoamazonia</b>	: JOSE IGNACIO MUÑOZ CORDOBA.

En Corpocesar y Corponor fueron reelegidos el Dr. AUGUSTO ESCALONA MONTERO y el Dr. RAMON LEAL LEAL.

Una vez posesionados en el mes de enero de 2001, le deseamos éxitos en la gestión al frente de cada Corporación y esperamos poder continuar con los procesos de cooperación y concertación en el desarrollo de la política ambiental.

## Tertulia palmera ambiental

Muy interesante resultó el tema de la Tertulia Palmera del 19 de éste mes " El aceite de palma y sus derivados como alternativa para la producción de alcoholes carburantes y biodisel" que estuvo a cargo del Dr. David Cala Hederich, Director Ejecutivo de la Corporación para el Desarrollo Industrial de la Biotecnología y Producción Limpia- Corpodib.

En ésta misma fecha, en la última sesión la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó la Ley para la libre competencia en la producción, distribución y comercialización de alcoholes y componentes oxigenados para las gasolinas en Colombia. Es, por lo tanto, un nuevo escenario donde el subsector debe actuar para ver sus factores vinculantes y de posibilidades de participación en el mercado.